

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



**SESION ORDINARIA No. 932-2015
15 DE ENERO DEL 2015**

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y DOS-DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguias	Presidente
María Ester Anchía Angulo	Vicepresidenta
Heiner Ugalde Fallas	Secretario
Alexander Zamora Gómez	Director
Walter Salazar Rojas	Director
Fernando Esquivel Durán	Director

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION

Alicia Vargas Porras	Directora
----------------------	-----------

PRESENTE TAMBIEN

Alba Quesada Rodriguez	Directora Nacional
Eduardo Alfaro Villalobos	Asesor Legal
Javier Rubiano Zambrano	Asesor Ministra

SECRETARIA DE ACTAS

Adriana Mora García

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria 932-2015.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 930-2015 Y 931-2015

Se da lectura el acta de la Sesión Ordinaria N° 930-2014, celebrada el 08 de enero del 2015.

La señora María Ester Anchía se abstiene de la votación ya que no estuvo presente en la sesión.





Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 930-2014, celebrada el 08 de enero del 2015.

Se da lectura y se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 931-2015, celebrada el 13 de enero del 2015.

ARTICULO III AUDIENCIAS

Se recibe a la señora Gabriela Schaer Araya, Directora a.i. de la Dirección del Area de Deportes quien muestra los criterios para la evaluación de proyectos con las observaciones realizadas por los señores miembros.

Luego de un amplio análisis se acuerda:

ACUERDO N° 1 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba los siguientes criterios de evaluación de proyectos para la asignación de recursos a entidades de Representación Nacional:

1 Categoría De La Entidad	Representación Nacional	30	
	Declaratoria de Utilidad Pública	20	
2a Resultados Competición Internacional Selecciones Categoría Mayor Deportes Individuales	Evento Centroamericano	1er lugar hasta un max de 100 pts	10
		2do lugar	8
		3er lugar	6
		4to al 8avo lugar	4
		9no al 13 lugar	1
2b Resultados Competición Internacional Selecciones Categoría Mayor Deportes De Conjunto	Evento Centroamericano	1er lugar	50
		2do lugar	40
		3er lugar	30
		4to al 8avo lugar	20
		9no al 13 lugar	10
3a Participación Selecciones Nacionales Deportes Individuales En Eventos Internacionales	Cantidad de eventos en los que participó	10 o más eventos	50
		De 7 a 9 eventos	40
		De 4 a 6 eventos	30
		De 1 a 3 eventos	20
		0 Eventos	0
3b Participación Selecciones Nacionales Deportes De Conjunto En Eventos Internacionales	Cantidad de eventos en los que participó	Más de 5 eventos	50
		5 eventos	40
		De 3 a 4 eventos	30
		De 1 a 2 eventos	20
		0 Eventos	0
4 a Calendario De Programas Nacionales Desarrollado	Campeonatos Liga	Realiza más de 15 eventos	50
		Realiza de 11 a 15	30



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Deportes Individuales		eventos		
		Realiza de 6 a 10 eventos	20	
		Realiza de 2 a 5 eventos	10	
		Realiza 1 evento	5	
		No realiza eventos	0	
	Campeonato Liga Menor	Realiza más de 15 eventos	50	
		Realiza de 11 a 15 eventos	30	
		Realiza de 6 a 10 eventos	20	
		Realiza de 2 a 5 eventos	10	
		Realiza 1 evento	5	
	Capacitaciones	No realiza eventos	0	
		Realiza más de 5 Capacitaciones	50	
		Realiza de 3 a 5 Capacitaciones	30	
		Realiza de 1 a 2 Capacitaciones	20	
		No realiza Capacitaciones	0	
4b Calendario De Programas Nacionales Desarrollado Deportes De Conjunto	Campeonato Liga Mayor	Realiza 5 o más eventos	50	
		Realiza 4 eventos	30	
		Realiza 3 eventos	20	
		Realiza 2 eventos	10	
		Realiza 1 evento	5	
	Campeonato Liga Menor	No realiza eventos	0	
		Realiza 5 o más eventos	50	
		Realiza 4 eventos	30	
		Realiza 3 eventos	20	
		Realiza 2 eventos	10	
	Capacitaciones	Realiza 1 evento	5	
		No realiza eventos	0	
		Realiza más de 5 Capacitaciones	50	
		Realiza de 3 a 5 Capacitaciones	30	
		Realiza de 1 a 2 Capacitaciones	20	
5 Masificación Deportiva	Cantidad de practicantes del deporte	HOMBRES	Más de 500	50
			500-301	40
			300-101	30
			Menos de 101	20
		MUJERES	Más de 500	50
			500-301	40
			300-101	30
			Menos de	20

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

			101	
	Cantidad de Programas Desarrollados	Desarrolla más de 10 Programas	50	
		Desarrolla de 9 a 10 Programas	40	
		Desarrolla de 7 a 8 Programas	30	
		Desarrolla de 5 a 6 Programas	20	
		Desarrolla de 3 a 4 Programas	10	
		Desarrolla de 1 a 2 Programas	5	
6 Eficiencia Presupuestaria Del Aporte		Ejecución Presupuestaria	Ejecución del 100%	50
	Ejecución del 80%		40	
	Ejecución del 60%		30	
	Ejecución del 40%		20	
	Ejecución del 20%		10	
	Ejecución inferior al 20%		5	
	Cumplimiento Presentación Liquidación	Liquidación presentada en la fecha establecida	15	
		Liquidación NO presentada en la fecha establecida	0	
7 Presentación Plan Anual De Trabajo Al 31 De Octubre	Presenta el Plan Anual de Trabajo según la fecha establecida en la Ley 7800	50		
	NO presenta el Plan Anual de Trabajo según la fecha establecida en la Ley 7800	0		
Total Deportes Individuales	525			
Total Deportes De Conjunto	565			

Esta normativa es para aplicar en el 2016.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 2 Solicitar al señor Fernando Esquivel Durán, Director de este órgano colegiado y Gabriela Schaer Araya, Directora a.i. de la Dirección del Área de Deportes, que elaboren una propuesta de políticas para la ejecución de las subvenciones que se asignan a las Asociaciones y Federaciones, en el año 2015.

ACUERDO FIRME

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ACUERDO N° 3 Solicitar a la señora Gabriela Schaer Araya, Directora a.i. de la Dirección del Área de Deportes que junto con el señor Fernando Esquivel Durán, prepare los criterios para la asignación de recursos de recursos a entidades que no cuentan con la Representación Nacional. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO IV ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1. La señora Carolina Mauri menciona que está pendiente de cumplimiento el acuerdo N° 8 de la Sesión ordinaria 919-2014, mediante el cual se aprueba iniciar un proceso para definir la política sobre Juegos Deportivos Nacionales, Planificación de las siguientes ediciones, revisión de los reglamentos que regulan los Juegos Deportivos Nacionales y establecer los criterios técnicos para la asignación de sedes a partir del 2019.

El señor Heiner Ugalde menciona que se debe considerar la realización de una encuesta de percepción y se recauden una serie de datos, presupuestos, masificación del programa.

ACUERDO N° 4 Comisionar a los señores Carolina Mauro Carabaguías, Walter Salazar Rojas, quien coordina la Comisión, Heiner Ugalde Fallas, Directores de este órgano colegiado, Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER, Roberto Solano Venegas, Director del Área de Deportes y Minor Monge Montero del Departamento de Competición Deportiva para que inicien el proceso para definir la política sobre Juegos Deportivos Nacionales, Planificación de las siguientes ediciones, revisión de los reglamentos que regulan los Juegos Deportivos Nacionales y establecer los criterios técnicos para la asignación de sedes a partir del 2019. Deben presentar un cronograma de trabajo a este órgano colegiado, a la brevedad. **ACUERDO FIRME**

2. La señora Carolina Mauri menciona que se debe planificar la promoción de proyectos de desarrollo de actividad física y contar con el apoyo de otras instituciones como la Caja costarricense de Seguro Social, Red Costarricense de Actividad Física.

La señora María Ester Anchía se compromete a elaborar un proyecto concreto de proyección social, que se pueda desarrollar a través del deporte y la actividad física.

La señora Alba Quesada menciona que ya le solicitó a la Dirección de Promoción Recreativa Regional la presentación de proyectos que desarrolle el Icoder en 5 zonas urbano marginales.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Heiner Ugalde menciona que está pendiente la distribución de recursos a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

ACUERDO N° 5 Solicitar a la Dirección Nacional que presente a este órgano colegiado programas de promoción de la actividad física y la recreación para desarrollar en comunidades urbano marginales. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO V ASUNTOS DIRECCIÓN NACIONAL

1. La señora Directora Nacional informa que en la última sesión del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, tuvo la oportunidad de conversar con el Viceministro de Planificación, Luis Fallas, quien le manifestó que un tiene problema serio con el Icoder ya que en el tema de inversión de obra pública no cumple nunca con lo que planifica.

Indica la señora Alba Quesada que el problema ya está identificado en la institución, por ejemplo en los últimos 5 años siempre existe una baja ejecución presupuestaria en la Dirección de Gestión de Instalaciones.

Además menciona que junto con el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos ha elaborado una propuesta para una reorganización parcial del ICODER, propone unir las direcciones de Deportes y Recreación y crear una Dirección de Gestión de Proyectos que desarrolle los proyectos de obra pública.

Indica que el señor Viceministro le manifestó que MIDEPLAN puede colaborar en el proceso y que contaba con su apoyo. Además le indicó que en el caso de los Coordinadores Regionales deben agruparse en las nuevas 6 regiones establecidas.

Además de esto, se está tramitando un convenio con la Universidad de Costa Rica y los proyectos que deban desarrollar se realizarán bajo la modalidad llave en mano.

El señor Heiner Ugalde considera que se debe analizar la situación de toda la institución y aprovechar este proceso para fortalecer las áreas que lo requieran.

La señora María Ester Anchía menciona que las gestiones se deben hacer a la brevedad, que se debe hacer un reacomodo para optimizar el recursos humano y con la ayuda y asesoría de MIDEPLAN empezar a trabajar en una nueva propuesta de estructura.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Luego de una amplia discusión se acuerda:

ACUERDO N° 6 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación instruye a la señora Directora Nacional para que realice las gestiones necesarias que permitan mejorar la estructura del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación a fin de alcanzar la eficiencia y eficacia de la gestión. Se autoriza a que coordine con MIDEPLAN la conducción y asesoría necesaria para lograrlo a la brevedad.
ACUERDO FIRME

2. La señora Directora Nacional indica que el año anterior se aprobó la asignación de recursos a Asociación Deportiva Escuadrón FC, asociación sin fines de lucro para organizar un campamento para 120 jóvenes entre los 12 y 17 años.

Indica que a esa asociación no le dio tiempo para gestionar la entrega de los recursos por lo que no realizaron el campamento en diciembre como estaba previsto, solicita se apruebe de nuevo la asignación de 3 millones de colones para la realización del campamento.

ACUERDO N° 7 Ratificar el acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria 928-2014, mediante el cual se aprueba la siguiente asignación de recursos:

Entidad deportiva	Monto	Objeto	Recursos provenientes de
Asociación Deportiva Escuadrón FC	¢3.000.000.00	Organización campamento para 120 personas para jóvenes entre los 12 y 17 años	Presupuesto Ordinario

Se solicita a la Dirección Nacional que realice las gestiones administrativas para realizar la transferencia correspondiente.

ACUERDO FIRME

3. La señora Directora Nacional presenta oficio DD-DRD-0013-01-2015, suscrito por la señora Gabriela Schaer Araya, Directora a.i. del área de Deportes en el que indica que ese Departamento ha recibido formal solicitud de Xtreme Family Entertainment Sociedad Anónima Deportiva, en donde requieren el criterio para que se les autoricen los beneficios del art 100 de la Ley 7800 al evento X-KNIGHTS y sea calificado como Espectáculo Deportivo.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Con base en el Acuerdo N°12 de la Sesión Ordinaria N°819-2012 celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación el 30 de agosto del 2012, el Departamento Rendimiento Deportivo de la Dirección Deporte, procede a verificar que la entidad deportiva solicitante cumpla con los requisitos establecidos en esa sesión, para el otorgamiento de los beneficios que confiere el artículo 100 de la Ley 7800 y concluye que Xtreme Family Entertainment Sociedad Anónima Deportiva, cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo N°12 de la Sesión Ordinaria N°819-2012 celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación el 30 de agosto del 2012.

El señor Eduardo Alfaro menciona que se deben considerar las normas de Representación Nacional ya que en diferentes oportunidades la sociedad anónima mencionada presenta el aval de diferentes entidades de representación nacional como la Federación Costarricense de los Motores y otras la Federación Motociclismo Costa Rica

ACUERDO N° 8 Trasladar a la Dirección del Area de Deportes el oficio DD-DRD-0013-01-2015, en el cual brinda criterio sobre el cumplimiento de requisitos por parte de la Xtreme Family Entertainment Sociedad Anónima Deportiva para la aplicación del artículo 100 de la Ley 7800 al evento X-KNIGHTS y sea calificado como Espectáculo Deportivo, para que analice la naturaleza de la organización de representación nacional que brinda el aval(algunas veces la Federación Costarricense de los Motores y otras la Federación Motociclismo Costa Rica).
ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 9 Solicitar a la Dirección del Area de Deportes, que presente a este órgano colegiado la definición de espectáculo deportivo, para ser considerada al aplicar el artículo 100 de la Ley 7800. **ACUERDO FIRME**

4. La señora Directora Nacional presenta oficio DD-DRD-0012-01-2015, suscrito por la señora Gabriela Schaer Araya, Directora a.i. del Area de Deportes en el que indica que la Federación Golf Costa Rica está solicitando la renovación de la Declaratoria de Representación Nacional, la cual tiene fecha de vencimiento el 25 de febrero 2015, es por ello que este Departamento presenta criterio técnico a fin de que sea dictaminado por el Consejo Nacional.

En Sesión Ordinaria N°840-2013, Acuerdo 07, del 25 de febrero 2013, el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación le otorgó la Declaratoria de Representación Nacional a la Federación Dep. de Golf por un lapso de 2 años.



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

014

Indica el mencionado oficio que haciendo un análisis del informe de labores presentado por la entidad solicitante mediante carta fechada 15 de diciembre 2014, es criterio de ese Departamento que han cumplido en su totalidad con los requisitos estipulados en el artículos 42 del Reglamento de la Ley 7800, así mismo procedieron con el artículo 47 ya que cambiaron el nombre de la Entidad Deportiva a Federación Golf Costa Rica.

Por lo tanto, se recomienda otorgar la Representación Nacional del GOLF a la Federación Golf Costa Rica cédula jurídica #3-002-663788 por un periodo indefinido ya que el desarrollo que realizan del deporte que representan es afín a los intereses del ICODER y del país, para lo cual se debe cumplir con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley 7800.

ACUERDO N° 10 Solicitar al señor Eduardo Alfaro Villalobos, Asesor Legal Institucional, que presente a este órgano colegiado el convenio que deben firmar las entidades de Representación Nacional, así mismo debe informar si las entidades a las que recientemente se les otorgó este reconocimiento firmaron el convenio. **ACUERDO FIRME**

5. La señora Directora Nacional presenta el informe de la Unidad de Gestión de Proyectos del año 2014.

ACUERDO N° 11 Se da por recibida la información

ARTICULO VI ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

1. Asuntos del señor Walter Salazar Rojas

1.1 El señor Walter Salazar Rojas menciona algunos aspectos que se deben mejorar para la realización de la ceremonia de incorporación de los nuevos miembros a la Galería Costarricense del Deporte:

- ✓ La foto de los premiados sean en su apogeo deportivo
- ✓ Que a los nuevos integrantes se les permita brindar unas palabras

ACUERDO N° 12 Indicar al señor Juan Carlos Bonilla, que debe considerar los siguientes aspectos en la realización de la ceremonia de incorporación de los nuevos miembros a la Galería Costarricense del Deporte:

- ✓ La foto de los premiados sean en su apogeo deportivo
- ✓ Que a los nuevos integrantes se les permita brindar unas palabras



Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



2. Asuntos del señor Heiner Ugalde Fallas

2.1 El señor Heiner Ugalde Fallas indica que se deben analizar varios aspectos relacionados con la normativa antidopaje y la Comisión Nacional Antidopaje, propone la realización de una sesión extraordinaria.

ACUERDO N° 13 Realizar sesión extraordinaria miércoles 21 de enero del 2015 a las 4:00 pm en la sala de Sesiones del Estadio Nacional para tratar los siguientes temas:

- ✓ Analizar y aprobar las Normas Antidopaje de Costa Rica
- ✓ Aprobar el funcionamiento de la oficina de la Comisión Nacional Antidopaje
- ✓ Autorización capacitaciones Comisión Nacional Antidopaje
- ✓ Solicitud envío caso a la Auditoría Interna por la Comisión Nacional Antidopaje

ACUERDO FIRME

2.2 El señor Heiner Ugalde Fallas indica que para los Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, el Jorge Jiménez de Heredia esculpió el pebetero, él dono la mano de obra y la Asociación de Juegos Centroamericanos por medio de patrocinio pagó los materiales y el traslado, ya que la obra de arte fue confeccionada en Italia.

Indica que por diversas circunstancias se ha cuestionado naturaleza del pebetero, no comparte la posición de la junta administradora de disponer del pebetero y entregarlo a la municipalidad de san José.

La señora Alba Quesada indica la Junta Administradora del Estadio Nacional recibió una nota de la Municipalidad de San José en la que solicitan se les haga entrega del pebetero, en la sesión anterior de la Junta Administradora se acordó no trasladar el pebetero a ningún lugar, además este tiene un valor histórico deportivo incalculable.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 14 Solicitar a la Dirección Nacional que realice las gestiones necesarias ante la Asociación Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, para que el pebetero que se utilizó en esas justas deportivas y que se encuentra colocado en el Estadio Nacional permanezca en este inmueble. Debe comunicar las gestiones que realice a la Junta Administradora del Estadio Nacional. **ACUERDO FIRME**

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ACUERDO N° 15 Solicitar a la señora Directora Nacional que instruya al Departamento de prensa y relaciones Públicas que se abstenga de hacer comunicados de prensa para el Fideicomiso del Estadio Nacional.



1. Asuntos del señor Alexander Zamora Gómez

2.1 El señor Alexander Zamora Gómez indica invitación a los señores miembros al Foro de Gestión Deportiva con la participación de los Comités olímpicos de Colombia, República Dominicana, Puerto Rico y Costa Rica el viernes 23 de enero de 9:00 am a 5:00 pm

ACUERDO N° 16 Se toma nota.

2.2 El señor Alexander Zamora Gómez indica que se encuentra pendiente la audiencia del Comité de Vigilancia, debe reprogramarse.

ACUERDO N° 17 Conceder audiencia al Comité de Vigilancia del Fideicomiso en la próxima sesión ordinaria.

Se da por concluida la sesión a las veintiún horas y treinta minutos.

M.Sc. Carolina Mauri Carabaguias
PRESIDENTA

Lic. Heiner Ugalde Fallas
SECRETARIO

